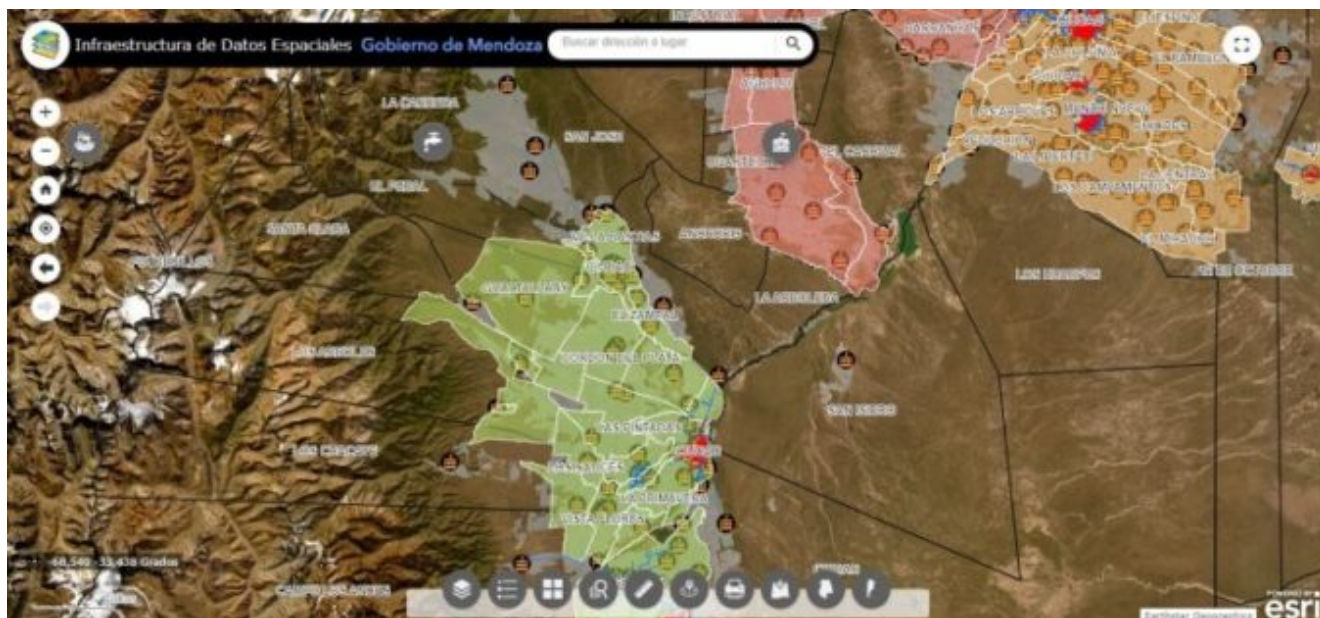


Tupungato realizó la audiencia pública para su plan municipal de ordenamiento territorial: asistieron más de 100 personas

22 octubre, 2024



La Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial participó en el encuentro y continúa brindando asistencia y acompañamiento a los municipios para que puedan cumplir con los plazos legales de aprobación de sus respectivos planes de OT.

El Gobierno provincial consolida la puesta en marcha de los planes de ordenamiento territorial (OT) en los departamentos.

Este jueves, se llevó adelante la audiencia pública para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) de Tupungato, encabezada por el intendente, Gustavo Aguilera. En

el encuentro participaron unas 150 personas, entre funcionarios, técnicos, profesionales, ciudadanos y representantes de organizaciones sociales y civiles.



Por la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial estuvo presente Germán Micic, quien resaltó el esfuerzo que se viene haciendo desde la gestión de la subsecretaria Marité Badui para revitalizar la política provincial de ordenamiento territorial.

“Esta audiencia fue muy importante. Hubo una presentación a cargo del equipo profesional de formulación del PMOT, resumiendo lo realizado hasta el momento, y se puso a consideración el contenido del documento elaborado. Desde la organización de la audiencia pública se explicó que la instancia de participación tiene por objeto recoger opiniones, para ser después cotejadas y, eventualmente, incluidas en el documento final a ser aprobado por el Concejo Deliberante del Municipio”, explicó Micic.



En el mismo sentido, destacó que a través de los PMOT se viene dando asistencia y acompañamiento a los municipios que aún no han podido cumplir los plazos legales de aprobación de sus planes.

“Esta etapa de validación participativa es fundamental, ya que se reconoce el trabajo realizado por el equipo municipal para poner a disposición el PMOT. A partir de esto, es posible trazar lineamientos y acciones concretas para poner a Tupungato en la senda del desarrollo sustentable y equilibrado. Además, teniendo a disposición la colaboración y asistencia de la Provincia para los desafíos futuros, como es el desarrollo e implementación concreta de los instrumentos de gestión del suelo y del territorio”, completó Micic.

Desde el relanzamiento de los planes de ordenamiento territorial, se logró la aprobación de los planes de San Carlos y General Alvear, la realización de las audiencias públicas de Tunuyán y Tupungato y la puesta en marcha de los trabajos de readaptación del PMOT de Malargüe para, a fin de año, convocar a audiencia pública.

Además, se concretaron los acuerdos entre el Gobierno provincial y el Municipio de La Paz para la colaboración técnica y la asistencia técnica en la formulación del PMOT de ese departamento del Este provincial.

La Unidad de Gestión de Datos Territoriales, una herramienta central

Todo esto toma relevancia por la gestión de la Subsecretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial con Marité Badui a la cabeza, que impulsó la nueva Unidad de Gestión de Datos Territoriales (UGDT).

Este sistema digital integra información de ordenamiento territorial, salud, seguridad, escuelas, catastro, servicios públicos, usos del suelo, usos del agua, zonificación y también geolocaliza áreas especiales, como el piedemonte, los perilagos, parques y subregiones.

En esta Unidad de Gestión de Datos Territoriales, todos los datos son aportados por diversos organismos estatales, municipios, organizaciones productivas, colegios profesionales e instituciones académicas y científicas. La información se organiza en capas superpuestas a las que se puede acceder a través del geoportal de internet para lograr análisis integrados a partir de variables específicas.

Con la puesta en marcha de este sistema se cumple con la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, sancionada en 2009, que establecía la obligación de contar con un sistema consolidado a disposición de la ciudadanía sobre información ambiental y territorial.

